

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Lunes 4 de Diciembre de 1899

Año XV = Núm. 4446

CAFE-RESTAURANT SUIZO

VICENTE GONZALEZ, nuevo arrendatario de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º del corriente se ha hecho cargo del mismo, teniendo al frente de la cocina al que hasta hace unos días prestaba sus servicios en el Café del Pasaje.

En dicho Café-Restaurant, encontrarán sus favorecedores un buen servicio de comedor, bien por lista, cubierto ó raciones y excelente café caracollo y superiores y variadas clases de licores, etc.

8-4

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

GRAN FABRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Segunda temporada de 1899-900

ABONOS FOSFATADO-POTÁSICOS especiales para viñas, olivares y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Certificados de importantes viticultores

y olivares que los han empleado.

CATALOGOS, CONSULTAS

Y ANALISIS DE TERRENOS

— GRATIS —

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.

Estribos, bocados y espuelas.

Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

FELIPE DOMINGUEZ

SASTRE MADRILEÑO

Calle de MELENDEZ, números 11 y 13

[Corte elegante y confección inmejorable]

Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente.

Da lecciones de corte, y vende patrones á precios convencionales.

11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13

LEONOR RAMOS

MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO

Ha trasladado su domicilio á la Plaza Mayor, entrada por la calle de Pérez Pujol (antes de Concejo), núm. 2, piso 2.º

Confecciona toda clase de trajes y prendas para señoras, señoritas y niños.

Se dan lecciones de corte de la manera más fácil y sencilla.

2—PEREZ PUJOL—2 30—6

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

PIANO VERTICAL

Se vende en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este diario. 8-6

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Es muy digno de ser meditado el siguiente artículo, que tomamos de nuestro estimado colega *La Voz de Guipuzcoa*:

ELOCUENCIA ABRUMADORA

Los números tienen una elocuencia incontrastable. Unas cuantas cifras dicen más que los discursos floridos de todos los oradores del Congreso.

Un periódico ha tenido la feliz ocurrencia de sacar unas cuantas cifras del presupuesto de 1872 á 73, cuando don Amadeo era rey de España y había guerra en Cuba y guerra en la Península, y otras cuantas cifras del presupuesto del actual ejercicio, en que no hay colonias ni guerras.

Puestas las cifras de uno y otro ejercicio unas al lado de otras, parecen no decir nada y sin embargo, dicen mucho: exponen un argumento matemático de una fuerza abrumadora.

Pongámoslas en correcta formación y júzguelas el lector:

	Año económico 1872-73	Año económico 1899-900
	DUROS	DUROS
Casa ó familia real.....	1.500.000	1.850.000
Cuerpos colegisladores.....	185.927	327.617
Deuda pública.....	46.675.318	85.584.776
Cargas de justicia.....	84.565	327.636
Clases pasivas.....	8.122.069	14.335.178
Presidencia del Consejo.....	120.183	162.576
Ministerio de Estado.....	511.780	950.858
Idem de Gracia y Justicia.....	2.624.120	10.891.568
Idem de la Guerra.....	17.902.408	33.863.908
Idem de la Marina.....	4.029.689	5.668.323
Idem de la Gobernación.....	3.942.074	4.914.041
Idem de Fomento.....	5.044.592	17.607.621
Idem de Hacienda.....	31.028.030	3.841.603
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.....	5.995.005	
Duros.....	111.770.775	187.322.871

Resulta que el presupuesto de gastos del actual Gobierno suma duros 75 millones 552 mil más que los del último gobierno del rey Amadeo, y teniendo en aquel entonces colonias y guerra separatista en Cuba y guerra carlista en la Península.

A muy expresivos comentarios se prestan estos datos que prueban lo que hemos adelantado en 26 años.

Otra cosa demuestra la comparación de esas cifras, y es que contra los sofismas de los que nos ponderan las bondades del sistema con que nos rigen, contra sus cantos de sirena, contra toda la retórica que derrochan en

el Parlamento, hay una razón poderosa é indestructible que anula todos sus esfuerzos. Esa razón la constituyen los números, cuyo cotejo hiere de muerte á lo que ellos sostienen con empeño digno de mejor causa.

Y el herido de muerte es sencillamente el régimen.

PAGINA AGRICOLA

EL GANADO EN DICIEMBRE

El ganado exige cuidados especiales durante este mes; se continuarán observando con las reses caballares los cuidados que ya se recomendaron en el de Noviembre; se proseguirá el engorde de los bueyes, manteniéndolos en establos bien abrigados y sin escatimar el pienso. Allí donde abunden los nabos, se utilizarán éstos, y donde haya fábricas de azúcar de remolacha, deberá desempeñar un papel importante en el pienso la pulpa, que nunca habrá de administrarse sola, sino mezclada con heno ó paja menuda, para evitar diarreas. En algunas comarcas pueden enviarse los ganados á las praderas durante este mes, pero será necesario darles por la noche heno ú otro pienso seco. Se deberán separar las ovejas de cría que estén muy avanzadas, del resto del rebaño, y convendrá mantener el aprisco caliente y seco, pero cuidando de que se ventile bien cuando se hallen pastando las ovejas. Cuando éstas no encuentren suficiente pasto, deberá dárseles pienso, y si salen poco, es necesario que tengan á su disposición agua en abundancia para beber y aun piedras de sal gemma. Es beneficioso convertir el agua en ferruginosa, echando en ella hierro viejo.

Cuando se prepare mauteca, se cuidará de introducir la base de la mantequera en agua caliente, para que la temperatura de la crema varíe entre 14 y 16º centígrados.

Sino se pueden tener los ganados en los establos y cuadras, por no poderles sostener á pienso seco, se llevan á los invernales habilitados, con buenas majadas y cobertizos, á fin de suministrarles pastos, forrajes y paja con que sostenerlos en carnes ó acabar su cebo; según el pienso de que se dispone. No se sacan á pastar, aun con buen tiempo, hasta las diez de la mañana, en que se ha evaporado la escarcha, y se les hace volver con sol; pero no saldrán de ninguna manera de las majadas y cercados contiguos cuando hace mal tiempo ó está muy pesado el suelo. Se tendrán con separación los becerros y crías de menos de dos años, para que no les arrebaren su pienso los mayores, y se procurará el mayor esmero y limpieza en las terradas y corralizos, dando salida á las aguas sucias á los estercoleros, para que no se encharquen los pisos en esta época de fríos, en que tanto aumenta la secreción de la orina.

El mes de Diciembre es entre los labradores la época de la matanza de los cerdos, y de consiguiente la temporada en que hay que adoptar más precauciones para el cebo de estos animales, puesto que, á medida que adquieren grasa, son más exigentes en la alimentación. Es necesario aumentar la ración en cantidad y calidad, y de ahí la necesidad de que sea mayor la proporción de aquellos elementos nutritivos que, como los granos, contienen gran masa de sustancias asimilables en pequeño volumen. Durante los quince ó veinte días que preceden á la matanza, se darán á los animales comidas que favorezcan el desarrollo de las más recomendadas propiedades del tocino, y de consiguiente se hará uso del trigo, las habas y los guisantes sobre todo. También es recomendable aumentar el número de comidas, disminuyendo la cantidad de sustancias en cada una.

Aun cuando el frío molesta á los cerdos cebados, no debe olvidarse que engordan con mayor rapidez en los recintos abrigados que en los expuestos á la acción de los vientos de cualquier dirección; de ahí que las porquerizas deban estar en comunicación con el establo, si son pequeñas, ó que se caldeen en las grandes explotaciones.

De las demás condiciones higiénicas que han de tener, no trataremos aquí. También se han de mantener abrigados el gallinero y palomar, y colocar en ellos de dos en dos días agua templada para bebida de las aves. Es igualmente necesario inspeccionar las colmenas durante las heladas fuertes, para tapar todos los agujeros y hendiduras que puedan haberse formado, excepto el de entrada y salida, y se distribuirá miel en ellas, si se han agotado las provisiones de las abejas, durante los días serenos y de sol, por supuesto. Como el conejo y otros animales de caza causan grandes destrozos en los tallares, royendo la albura y la corteza, es necesario perseguirlos ó suministrarles comida.

COLUMELA.

SERVICIO DE CORREO

Anteayer publicó la *Gaceta* un decreto estableciendo un nuevo servicio postal, merced al que podrán circular entre todos los pueblos de España, á partir de 1.º de Febrero del año próximo, como valores declarados, cantidades en numerario hasta la de cincuenta pesetas por cada envío.

Jamás se dió verdad tan profunda como la que contiene el preámbulo de esa disposición, al consignar que era harto sentida la necesidad de establecer el servicio que por ella se implanta. Mientras las letras de cambio, los cheques, las cuentas corrientes de los Bancos, el giro mútuo, los valores declarados y tantos otros medios de hacer circular la riqueza, limitados siempre, como no puede menos, á muy corto número de poblaciones, mantienen, á veces hasta con plétora nociva á los intereses del comercio y de la industria, el cambio del dinero, apenas si dan muestra de su movimiento los ocho mil y pico pueblos de España que hasta hoy no tuvieron medio de remesar sus fondos.

A esta necesidad tan imperiosa respo-

retratos de los reyes, emperadores y jefes de Estado, las firmas de los reyes de España, la Exposición de 1900, la gran serpiente de mar, la ciencia y los gigantes, el sueño de la vida y el de la muerte, la patata y su cultivo, el cerdo y el modo de engordarle, los perros de guarda, cómo se pesca la trucha, la esgrima del puño y del pié, la guía de París, etc.

Todos los compradores tienen una participación gratis en el billete entero de la lotería de Navidad número 12.880, y pueden tomar parte en tres concursos, á los que se adjudicarán 35 premios, entre los cuales hay un gramófono Aguilá, una escopeta de dos cañones Jabali, un reloj de pared regulador Coppel, una pistola Browning, cajas de vino, fotografías, libros, un reloj de bolsillo, una botella Sparklets, modelo de lujo, etc.

¿Quién no querrá comprar obra tan útil, cuyo precio, como los años anteriores, es de 150 pesetas en rústica y 2 pesetas en cartón?

Nuestro particular amigo el médico especialista de la nariz y oídos, don Ceferino S. Domínguez, ha regresado á esta ciudad, habiéndose encargado de su clínica, establecida en la calle de San Justo.

Nuestro distinguido amigo don Juan Casimiro Mirat, ha tenido necesidad de salir precipitadamente para Madrid, con motivo de haberse agravado en su enfermedad su señora hermana doña Sabina, esposa del presidente de la Audiencia de Alicante, don Francisco Martín Lunas.

Para dar cuenta de la circular de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, y tomar los acuerdos que procedan, la junta directiva de esta ciudad celebrará sesión á las cuatro de la tarde de hoy.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal. Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

Estamos perfectamente informados de que un individuo de la familia de don Esteban García, vecino de Salvatierra de Torres, llevado por un sentimiento de caridad, ha entregado al Notario de esta ciudad, don Isidoro Alonso, cierta cantidad, con destino á las huérfanas de Juan Mesón de Cespadosa.

Con motivo del fallecimiento de la señora viuda de Ruiz Zorrilla, hemos tenido el gusto de saludar al sobrino de la finada, nuestro querido amigo don Santos Ruiz Zorrilla, distinguido gobernador que fué de esta provincia.

Un querido amigo nuestro ha sido víctima de un robo de siete mil quinientas pesetas, que en pequeñas cantidades primero y después en mayores, hasta la suma de cinco mil pesetas la última, verificó una de las criadas de su casa, sin que hasta después de pasados algunos días de haberla despedido, se apercibieran de que fuera autora de la sustracción. Se ha descubierto que fuera citada criada la autora, por haber sabido que, siendo de posición humilde, había cambiado en la villa de Ledesma billetes de mil pesetas.

Avisada la guardia civil, han sido detenidas la criada y otra hermana suya, no habiéndose encontrado en su poder más que doscientas pesetas, pero se sabe que aquella ha entregado varias cantidades á personas de su familia.

No es á los Tribunales ordinarios, sino á la Administración del Estado, á quien compete resolver si los recargos por falta de pago de contribuciones, exigidos por el agente ejecutivo, son ó no procedentes conforme á los vigentes preceptos legales. Esforme á los vigentes preceptos legales. Esforme á los vigentes preceptos legales. Esforme á los vigentes preceptos legales.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

Interesa mucho á los propietarios que no olviden producir ante la Comisión de evaluación de la riqueza las partes de comienzo y terminación de las obras que ejecuten en sus fincas, á tenor del art. 21 del reglamento de 24 de Enero de 1894; pues cum-

pliendo esos requisitos se evitarán molestias y reclamaciones y podrán gozar del beneficio de exención de la contribución durante el tiempo que en la citada disposición se determina.

En la temporada que comienza mañana, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela **Gigantes y Cabezudos**.

La empresa tiene el propósito de presentarla con todo el decorado y personal, sin los cuales pierde tanto la obra.

Nos dicen que no es cierto que por ahora venga compañía de zarzuela al teatro Bretón.

He aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año:

El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero, el 28 por lo tanto, será Miércoles de Ceniza ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores, el día 8 Domingo de Ramos, el 13 Viernes Santo, y el 15 Domingo de Pascua de Resurrección; el 24 de Mayo es la Ascensión; el 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad y el día 14 el Corpus; el 19 de Agosto San Joaquín y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

Teatro del Liceo

Representáronse ayer por la tarde, en el favorecido coliseo de la calle del Doctor Riesco, **Los Puritanos, Los borrachos y La fiesta de San Antón**, y por la noche se pusieron en escena **Los Camarones, Agua, azucarillos y aguardiente y El baile de Luis Alonso**.

En todas ellas tomaron parte los principales artistas de la compañía, que fueron muy aplaudidos por la excelente manera que tuvieron de interpretar sus papeles respectivos.

Muy bien los coros y la orquesta. Hoy no hay función, comenzando con la de mañana el nuevo abono, durante el cual se estreñerán, entre otras obras, **Gigantes y cabezudos, La revoltosa y La chavala**.

NOTICIAS VARIAS

El mercado de diamantes no podía menos de experimentar los naturales resultados de la guerra sudafricana.

Estas piedras preciosas han tenido en pocos meses un alza de 70 por 100. Cierta es que esta alza no ha sido determinada exclusivamente por la guerra; lo ha sido también por la disminución en el rendimiento de las minas y por las dificultades de extracción que aumentan sin cesar.

El sitio de Kimberley, población que puede considerarse como el principal centro de la extracción del diamante, ha sido la operación de guerra que más influencia ha tenido en el mercado. Y se calcula que la crisis no cesará inmediatamente después de la guerra porque las minas habrán sido invadidas por el agua en el territorio sitiado, y habrán de hacerse importantes y largos trabajos para volverlas á poner en estado de explotación. Se cree, pues, que el alza va á continuar, sobre todo después de agotadas las existencias.

Las fortunas y pingües sueldos que disfrutaban los soberanos, no es ya un secreto.

Una revista inglesa publica, sobre este asunto, algunos datos importantes facilitados por un escritor extranjero, que demuestra tener perfecto conocimiento de esta materia.

Según el escritor mencionado, el czar Nicolás II, cuya lista civil es de 26 millones anuales, posee rentas personales que le colocan á la cabeza de los más ricos monarcas reinantes.

Aunque no se puede precisar con exactitud la importancia de sus numerosas propiedades, diseminadas en todas las provincias del imperio ruso, el autor de este trabajo afirma que, por lo menos, le producirán 100 millones de francos al año.

El segundo lugar corresponde al Sultán de Turquía.

Sus dominios le aseguran una renta de 18 á 25 millones, á la cual hay que añadir "honorarios, por valor de 20 millones, que es lo que le pagan sus súbditos.

A pesar de tan crecida renta, se sabe que Abdul Hamid se encuentra con frecuencia falto de recursos, lo cual redundará en detrimento del personal civil y militar que

le rodea, que cobra sus sueldos con una irregularidad irritante.

El rey de Italia padece con frecuencia de crisis monetaria. La pensión que le fué concedida al ocupar el trono, de 15 millones de francos, puede parecer excesiva, teniendo en cuenta que posee una fortuna particular de 128 millones colocados en el extranjero.

Al emperador de Alemania se le atribuye mucho dinero, pero no tanto como generalmente se dice. Según él ha manifestado, sus inmensas propiedades y los 30 castillos que constituyen la mayor parte de su fortuna, apenas le producen 12 millones anuales, en vez de los 65 que le supone la imaginación popular del otro lado del Rhin.

En cuanto á su lista civil, ya se sabe que es de 18 millones que le entrega el Estado. Inglaterra es indudablemente muy rica, pero no obstante, el Parlamento británico sólo concede á la reina Victoria una pensión de 10 millones. Conviene hacer constar que la familia de esta soberana es muy numerosa y los miembros que la forman poseen cuantiosas fortunas. La privada de la reina de Inglaterra pasa de 300 millones.

A los 23.500.000 francos que importa la lista civil del emperador de Austria, Francisco José, se pueden añadir de siete á ocho millones de renta que provienen de su fortuna particular.

El rey de los belgas pasa por un hábil hacendista y cobra una renta de cinco á seis millones.

Para terminar, dice que la joven reina de Holanda se conforma con 1.300.000 francos que percibe de su lista civil.

La Administración de Correos de Francia acaba de tomar una curiosa providencia. Ha prohibido el empleo de sobres de luto para la expedición de certificados. Para esto hay una razón que demuestra con qué escrúpulo atiende la Administración francesa todos los servicios, mejorándolos hasta en sus menores detalles.

A lo que parece, el fraude es más fácil en los sobres de luto que en los ordinarios. En éstos, la fractura ó el despegamiento, por hábil que sea el operador, deja siempre huellas visibles; pero en los de luto se hace desaparecer toda señal de violación, sólo con untar de tinta los bordes enlutados.

No habrá formalistas que, á pesar de todas las disposiciones administrativas, rehúsen someterse á lo que pueda parecerles una falta á las conveniencias sociales? ¿No habrá quienes antepongan la cuestión de sentimiento á la de interés?

Ponéos en el caso de un acreedor que escriba á su deudor: envíeme usted por carta el dinero que me debe, y á quien responda el deudor: "Imposible. Estoy de luto..."

TELEGRAMAS

Las Cámaras

Madrid 4.—Telegrafían de Valladolid que en la reunión celebrada ayer por aquella Cámara de Comercio, acordó adherirse á las resoluciones de la permanente, especialmente en lo que se refiere al acuerdo 3.º de 23 de Junio.

Defenderse y defender á la Comisión permanente, si se la atacara y separarse de ella, si cambiara de actitud.

De Coruña dicen que la Cámara de aquella capital acordó igualmente adherirse en absoluto á la circular del señor Paraiso.

El meeting

Madrid 4.—Comenzó el de Reus con un discurso vehementísimo de Rusiñol, en el que defendió el concierto económico para Cataluña, y enalteció las ventajas de la solidaridad.

Dióse lectura á las adhesiones de 840 entidades de Cataluña.

Pronunciáronse discursos comedidos, y durante el acto reinó el mayor orden.

Se aprobaron las bases para el concierto, ya conocidas.

Un espectador dió un viva Cataluña libre, que no fué contestado.

AGENCIA ALMODOB.R.

SE ARRIENDA Ó SE VENDE

una casa en el pueblo de Beñá, frente á la carretera de Béjar. Para tratar con su dueña, Plazuela de la Libertad, núm. 6 8-2

«LA CASTELLANA» GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias, Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

SE VENDE

la casa señalada con el número 7 de la calle del Sol. Darán razón en la misma calle, núm. 8. 80-5

BERNARDO CACHORRO

SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada 41, Dr. RIESCO, 41 (por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entodoses, veladores y la mar de objetos, á precios muy baratos.

Se venden arpilleras, y se tod muy baratas.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

UN BUEN CONSEJO

Emplear en las enfermedades medicamentosa consagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que, como las Píldoras de Blancard, al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las Píldoras de Blancard contra la Anemia, los Colores pálidos, las Escrófulas, la Sífilis constitucional, etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una sangre pobre ó viciada.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre Blancard; las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Salamanca.—Imp. de Núñez

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	46 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v)	45 94 libras
Id. rubión id. id.	44 id.
Id. barbilla id. id.	42 id.
Centeno	á 33, libs.

Tendencia, sostenida.
Cerdos de 8 á 9 arrobas. á 52 reales
" " 10 á 12 " á 56 "

Valladolid 3.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45'25 á 45'50 reales las 94 libras (26'16 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'65 á 20'76 pesetas hectólitro); 150 de centeno, á 32'25 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras (26'30 á 26'44 pesetas los 100 kilos ó 20'76 á 20'83 pesetas hectólitro).

Ledesma 3.

Los precios del mercado de hoy son:
Trigo, de 43 á 44 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 27 á 28.
Algarrobas, á 30.
Garbanzos, de 100 á 140.
Reses presentadas, 98.
Vendidas, 12.
Cerdos presentados, 366.
Vendidos, 185.
Cebones presentados, 342.
Vendidos, 249.
Precio, de 52 á 54 reales arropa.
Vino tinto, á 20 reales cántara.
Vinagre, á 16.
Aceite, á 68.
Jabón, á 44 reales arropa.
Patatas, á 5 id.

Han entrado 650 fanegas de todos granos, quedando todas vendidas.
El mercado poco concurrido, excepto los cerdos cebados que se presentaron bastante.

Medina 3.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 45 á 45 1/2 reales las 94 libras.
Centeno, á 31 las 92.
Cebada, de 28 á 29 la fanega.
Algarrobas, de 29 á 32.
Guisantes, á 36.
Garbanzos, de 90 á 140.
Castaña verde, á 32.
Patatas, á 5 reales arropa.
Harina, de 16 á 18.
Cebado al vivo, de 55 á 56 reales.
Cebado al canal, á 63.
Vino blanco, de 16 á 18 reales cántara.
Idem tinto, á 16.
Vinagre, de 12 á 16.
Aceite, á 46 y 1/2 rs. arropa.
Jabón, de 34 á 37.

El mercado todo él muy concurrido, con buena entrada de trigo, y activas transacciones en toda clase de artículos.

Han entrado 7.000 cabezas de ganado lanar con precios sostenidos y con firmeza, y buenos embarques.

Temporal de hielos y sol espléndido, favorable para los sembrados que están inmejorables.

Cantalapiedra 3.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 45 reales las 94 libras.
Centeno, de 31 á 32 las 92.
Cebada, de 27 á 28 la fanega.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina de 1.ª, á 17 reales arropa.
Idem de 2.ª, á 16.
Idem de 3.ª, á 15.

Han entrado 1200 fanegas de trigo, 190 de centeno, 75 de cebada y 120 de algarrobas.

Compras animadas, pero inciertas.
Tiempo de hielos.
Aspecto de los campos, bueno.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio
dirigida por la inventora
Doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoritas como para niños y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.
Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.
Horas de clase para las señoritas: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS á CINCO.
La entrada, por la escalerilla de San Martín.
PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5
Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.
Tren mixto, núm. 6
Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo á las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche.
Sale para Medina á las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana.
Sale para Medina y París á las 9'5 id.
Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.
Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clas

CIRCULA LOS MARTES
Llega de Medina, á las 3'58 mañana.
Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche.
Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.
Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.
Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.
Salamanca, llegada, 3'50 tarde, salida, 4'40 idem.
Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª

3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y

3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

COMISION ORGANIZADORA DE LA

EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE

CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo, de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accésit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:

1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El

Presidente, **Luis Taravilla**.—El Secretario, **Ricardo Mateos**.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR analizada por el Dr. Bonet, Catadrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta, en todas las Farmacias y Droguerías

CIRCULAR

de la Comisión Permanente

DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

Públicas y notorias las incesantes gestiones realizadas por esta comisión cerca del jefe del Estado, del Parlamento y del Gobierno, para con- jurar un conflicto anunciado y previsto hace muchos meses, apenas necesitaría decir otra cosa sino que habiendo fracasado sus incesantes y des- interesados trabajos, ponía íntegra la cuestión en manos del país; pero hombres de honor y patriotas sinceros que recibieron de la asamblea de Zaragoza la honrosa cuanto abrumadora misión de lograr la efectividad de un programa, creemos, sin embargo, que al declinar la responsabilidad de lo que ocurrir pueda, en quienes ciegos y sordos no quieren resignarse á la idea de que el pueblo español está decidido á impedir que se le gobierne y se le administre por los procedimientos mismos que nos llevaron al desastre y á la vergüenza, conviene señalar cómo hemos venido hoy á esta situación, y qué parte corresponderá mañana á cada uno en los males que de ella puedan derivarse.

Un gran infortunio, provocado por la ineptitud de unos, las pasiones de otros y la falta de sinceridad en todos, congregó en Zaragoza á las clases mercantiles é industriales. De aquel hermoso concierto de aspiraciones y de voluntades en que se fundieron las de todas las regiones españolas, después de proclamar á una voz la indestructible unidad de la patria, brotó sana y fuerte una corriente de opinión que, si fué desdeñada por los que, afirmando que había perdido hasta el "pulso", creíanla muerta para siempre, encarnó en el país, y está vigorizada por 241 organismos que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos á realizarla, *suceda lo que suceda*, porque ante ese supremo interés de la patria, ni se explican vacilaciones, ni caben aplazamientos.

Para que se realizara con la urgencia que el estado del país demandaba, acudimos en primer término al jefe del Estado con frases que acaso interrumpieron las artificiosas armonías tan corrientes en los Palacios; pero que dentro del más escrupuloso y obligado respeto, eran expresión leal, viva y sincera de los sentimientos de un país desengañado y dolorido, dispuesto á toda clase de sacrificios; pero resuelto también á que, de momento y sin aguardar al mañana, se gobernara con una política de orden y recogimiento que, rehabilitándonos á todos, porque todos habíamos pecado, hiciera renacer la paz en nuestra casa y nos ganara fuera el respeto y la consideración restada con tanto desacierto y tanta humillación.

Por desgracia para todos, á pesar de tan alta recomendación, á pesar de la creciente impaciencia del país, á pesar, sobre todo, de que el interés de los hombres públicos y de sus partidos debiera haber coincidido con el interés puro de la patria, aquel gobierno cayó sin dar la anhelada satisfacción al país y el que le substituyó, compuesto de hombres que en cien discursos y artículos solici- taban nuestra cooperación y que pública y solem- nemente habían prometido realizar las aspira- ciones del país con orden y método, pero *inmedia- tamente y sin interrupción*, apenas si realizaron una sola reforma útil y provechosa; pero tolera- ron que periódicos afectos á su política mantu- vieran una campaña de difamación, insidiosa y descocada como pocas, pretendiendo inútilmente hacer nuestro descrédito ante el país, olvidando que, cuando se dirige contra personas que tienen la estima y el respeto de la propia dignidad, es arma que no hiere más que al que imprudente- mente la esgrime.

Ningún gobierno como el actual pudo ganar á bien poco precio la opinión del país; ningún hombre como el Sr. Silvela pudo hacerse el neces- sario, pero quien guste de contemplar con dolor

hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama política; quien pretenda juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de gobierno cuando al país se dirigen, y quien fiando en ellas crea posible la obra de re- constitución nacional bajo la base de un vasto plan de economías impuestas mediante la reorga- nización de servicios, no por etapas, sino simultá- nea y enérgicamente en todos los órdenes de la administración, que lea al señor presidente del Consejo cuando hablando sobre esto decía que "puesto que aun no consistiendo sólo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución sincera no hay ni puede haber autoridad para imponer á los demás el sacrificio, y que examine con severa imparcialidad la desdichada obra económica cali- ficada ya en Junio por el presupuesto de la co- bardía.

Entonces, como ahora, pídense tributos sin tasa ni medida, sin orden ni concierto, mientras se mantienen gastos que, cuando no representan el lujo y la holganza de unos pocos, se aplican sin cuenta y sin razón; concédese á los extranjeros un privilegio irritante y se niega á los españoles aquel prometido y consolador estímulo de las economías; era imprescindible una obra de sacrifi- cios; de justicia y de equidad; y resulta la obra de unos ministros iguales ó peores que los que en tantos años de paz nos han conducido á la ruina y al desastre.

Para que no prosperara; para que el país, fiando en nosotros, olvidara el cruel latigazo de aquella burla; para que la indignación pública que vibró airada en toda la Península, se convirtiera en sus verdaderos límites, formulamos nuestra protesta ante las Cortes, acompañámosla con un cierre general de establecimientos, capaz de des- enganar en una hora á cuantos se atrevían en los días anteriores á calificar de "superficial, un mo- vimiento, que sin nuestra prudencia y nuestro patriotismo, hubiera bastado para llevar á la re- volución á España. Con merma de nuestra in- fluencia y sacrificio de nuestra popularidad, solu- cionamos el conflicto, recomendando calma y con- fianza y aconsejando el pago del primer trimestre de la contribución, porque á ello obligaba la re- suelta actitud de las minorías y la solemne pro- mesa por parte del Gobierno de rectificar el pre- supuesto, bajo la base de la reorganización de ser- vicios.

No es culpa, pues, de la comisión ni del país, si continuando el verano en crisis nacional, llegan- do en la inactividad á un verdadero *paro* en las funciones de gobierno, sus hombres, dedicados á la política menuda y viviendo de convencionalis- mos que debieron enterrarse con nuestros barcos en Cavite, han dado lugar á que resurja agravado el conflicto provocado por inmovible frescura.

Nuestra campaña incesante de sacrificios, de lucha, de verdadero atosigamiento, cerca de los hombres que todo lo comprometieron, ha sido estéril; nuestras gestiones públicas y privadas han caído en el más espantoso vacío, cuando no han logrado injurias ó desprecios; nuestras circulares y manifiestos, y cuanto la opinión ha dicho á nuestro lado en Valladolid y en Coruña, en Huesca y en Tarrasa, se ha comentado en el extranjero, pero se ha desdeñado en nuestra casa, y hora es de que en un país que se cree libre, en un régimen que se llama de opinión, en momentos que hasta los que mandan hablan de revoluciones precisas, hora es de que no se deje para mañana, que ya sería tarde, lo que pudo y debió realizarse hace muchos meses.

Debió hacerse y no lo han hecho ni lo harán, porque el país significa muy poco ante el sacrifi- cio de los amigos y de los aliados, y si lo hacen será tarde y con daño, como está ocurriendo con las tan pregonadas economías, que no pasan de

pura ficción, y el proyecto de ley sobre incompatibilidades, que es un engaño.

Reducidas aquéllas á 40 millones por la reti- rada del seductor proyecto de clases pasivas, y satisfecha la falsa maniobra del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas y muy pronto facilitarán la reducción á 15 ó 20 millones.

No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras innecesarias em- bajadas, asilo de vanidades y símbolo de una política pretenciosa y huera; pero se destroza en cam- bio la carrera consular, tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende dificultar la administración con una economía ilusoria, pero no se tocan las obligaciones eclesiásticas con re- ducciones naturales y obligadas, y se hieren los sentimientos católicos del país, ya que á costa del verdadero culto, se castiga la consignación para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa pri- vilegio ó despilfarro. Continuaremos gastando 400.000 pesetas en el Consejo Supremo, que otros países no lo necesitan, y sin que respondan á ne- cesidad alguna, seguirán funcionando las juntas consultivas de remonta y cría caballar, de táctica y otros muchos organismos que pueden refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una sola persona se sumen cargos y sueldos de 20, 30 y 35.000 pesetas, mientras que para la oficialidad —especialmente capitanes y tenientes— seguirá constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en un 40 por 100, y urgente que salgan de la penuria en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumplimiento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño del cargo.

Veinticinco millones se presupuestan en Ma- rina para el entretenimiento de una escuadra de ESCENARIO, sin que en la onerosa administración central se haga otra economía que la burlesca suma de *mil pesetas*. Gran desencanto habrán su- frido los generales de la armada que como nos- otros piensan. Ellos, con la oficialidad joven é ilustrada, que sueñan con días de gloria, habrán perdido la esperanza de reconstituir nuestras fuer- zas navales; porque mientras la gente de mar viva en tierra y los ministros carezcan de la reso- lución necesaria para poner en orden la adminis- tración, organizar los arsenales, arrendar los as- tilleros y dedicar lo que en oficinas se gasta esté- rilmente al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de ad- quirirla, ni del personal apto que mañana pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernación ni en Fomento se castiga la socorrida administración central, pero se llevan las economías á servicios tan imperfec- tos y mal dotados en España como los de seguri- dad, correos y telégrafos, con el pretexto de una reorganización que agrava defectos anteriores y se castigan los premios para obreros aventajados, el haber de capataces y peones camineros, la can- tidad dedicada á mejorar el sueldo á los maestros, á la construcción de las escuelas, á las colonias escolares y al material de agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países menos cultos y peor servidos en cuanto al fomento de sus intereses materiales.

Viven todavía cientos de miles de pesetas des- tinados á material de oficinas; siguen los gastos para los secretos.... á veces; no acomete con esas gratificaciones escandalosas, ni se merman las dietas.... sin días.

Esas son las ridículas economías propuestas y que por injustas é inaceptables van desaparecien- do en la comisión de presupuestos: esta es la obra del Gobierno y esta es la REORGANIZACIÓN HONDA

de los servicios que prometía en sesión de 20 de Julio el Sr. Presidente del Consejo, no para después de votado el presupuesto como hoy se propone, con desenfado increíble, sino para ahora, como labor sin la cual—habla el mismo señor presidente—no hay esperanza de reorganización, ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias.

Palabras que encierran una gran verdad; que motivaron aquellas otras del Sr. Sagasta.... «¡por Dios! no vuelva S. S. á ese banco si no realiza las reformas prometidas»; palabras que colocaron á esta comisión en actitud legal, pero resuelta y decidida, á que se cumplan sin aplazamientos, como único medio de impedir se realice la profecía del Sr. Maura. El cobro de tributos con bayonetas.

Acudimos para ello de nuevo á S. M. la Reina, porque podía obtener de sus ministros lo que nosotros habíamos recabado estérilmente y porque en todo caso podía sustituir á los hombres de su gobierno; visitamos además á las minorías y recurrimos, por último, al Parlamento pidiendo rechazara el presupuesto, porque sólo transformándolo ó llevando al Gobierno hombres que no hicieran cuestión de honor el mantenimiento del desorden, de la prodigalidad y de la infelicidad que distinguen á la organización de nuestro Estado, podía renacer la calma, tan conveniente siempre, tan indispensable hoy en que los dispendios de una administración desordenada pueden convertir en odio el despego ya manifiesto de varios pedazos de la patria.

Malograda la iniciativa de S. M.; agotados los medios para llegar á la paz y concordia que sólo nosotros hemos buscado con afán, y perdida toda esperanza de transformar el presupuesto en el sentido de que no se mantengan privilegios irritantes, el Gobierno, amparado en un Parlamento, cuyo conjunto no es fiel expresión de la voluntad nacional, pretende imponer su obra sin más razón que la de que el régimen de complicidades y convencionalismos así lo aconsejan, y la de que intereses políticos de muy variada naturaleza están empeñados en ello.

Pero enfrente de esos intereses, siempre egoistas, siempre mezquinos, está el país, escandalizado del amargo contraste entre la pobreza del erario público y la prodigalidad y el derroche de sus administradores, que abominando de esa política torpe y suicida, rechaza la idea de que pueda legalizarse aquello que significa el privilegio de unos pocos y el agobio insostenible para muchos; y estamos nosotros que, incapaces de faltar á nuestro deber y llevar al país á la vergonzosa conclusión de una cobardía, mantene-

mos, como siempre, enhiesta la bandera de Zaragoza, sin desmayos ni tibiezas, porque cuando los peligros arrecian y las amenazas se palpan, el padecer afanes y trabajos por el amoroso culto que á la patria rendimos, no sólo es obligado tributo, sino que responde al fin de un empeño honrado, al remate de una obra santa y desinteresada.

Por el bien de España deseábamos mejor acogida en los hombres de gobierno; por la patria de nuestros hijos limitamos nuestras pretensiones y llegamos en la súplica y el ruego hasta lo inconcebible. Pedíamos algo, muy poco; el acto más insignificante que revelara propósitos en el Gobierno de dar á los tributos una aplicación más útil y más provechosa, pero todo fué inútil, todo en vano. Acudimos con el corazón abierto á la esperanza, y salimos de aquella casa dolorosamente impresionados. Triunfó nuestro amor propio; pero sufrió herida mortal nuestro patriotismo.

Sin confianza de largo tiempo restada, sin otra esperanza que la de nuestro propio esfuerzo, en Dios la fe que habíamos perdido en los hombres, solos, pero bien acompañados y resueltos á salvar á España, ó á perecer con ella, todavía hemos retrasado este apenado momento de depositar en nuestros organismos los desdenes sufridos y las amarguras pasadas, y el de decir al país que piense y piense bien, porque si á todos alcanza la responsabilidad en los desastres pasados, la contraeremos tremenda ante Dios y ante la historia si á las debilidades y egoismos de ayer no respondemos con la virilidad, desinterés y patriotismo obligados cuando de defender el hogar se trata.

Propicios, como siempre, á sacrificarlo todo por la patria maltrecha y despedazada, pródigos, cuando de rendir respeto y de prestar concurso al Estado se trate; limitada nuestra protesta contra los que lo hicieron mal y no hallan medio de hacerlo mejor, sufre tortura nuestro espíritu al declarar que el plazo está vencido y la deuda no satisfecha; que devorando sufrimientos sin cuento, hemos hecho cuanto teníamos que hacer para que realizada en todo ó en parte, pudiéramos en este, como en el anterior trimestre, aconsejaros el puntual y religioso pago de tributos. Exigencias de la propia dignidad y sentimientos de inextinguible amor patrio constituyen para nosotros caso de fuerza mayor y obligan á la permanente á defender individualmente su peculio y al presidente á declarar que, amante fervoroso del orden y dispuesto á dar su vida por conservarlo, estará en su sitio al cumplirse el tercero de los acuerdos del 23 de Junio.

Hablen nuestros organismos, hable el país, oigan nuestra humilde voz cuantos españoles en

el campo y en el taller, en la cátedra y en el laboratorio, en la fábrica y en la mina, ansían la regeneración de su patria, abominan de una política impura y disipada, quieren una España trabajadora y modesta con un presupuesto que, respetando escrupulosamente el derecho de todos, sirva, no para fabricar empleados y servir caciques, sino para enseñar al pueblo que hoy no sabe leer, para dignificar á la justicia retribuyéndola mejor y respetando su independencia, para emancipar al labrador de la rutina y de la usura, para proteger la industria y la navegación y facilitar el comercio, víctima hoy de lo escaso de nuestros trasportes y de lo embarazoso y antipático de nuestro expedienteo.

Aún es tiempo: Piensen todos que, bueno ó malo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este movimiento simboliza la protesta de la nación, de los que pagan, contra un exiguo número de los que cobran y que pretenden erigirse en Estado; y que si la conciencia nacional formula unánime la afirmación de su poder y de su fuerza, habrán cesado en España para siempre las revoluciones y los desórdenes.

Aún es tiempo también para que nuestros hombres de gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitación aplicando el remedio y dando lugar á que las Cámaras de Comercio apoyen leal y desinteresadamente su obra. Si ese tiempo lo aprovechan, grato motivo será para nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha está nuestra última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber y que Dios nos ampare á todos.

Con el testimonio de mi consideración y afecto, soy de V. su seguro servidor q. b. s. m.,

B. PARAISO.

Acuerdo del 23 de Junio, á que la anterior circular se refiere

«Comunicar á las Cámaras de Comercio que la comisión ha fracasado en sus demandas con la súplica y el ruego, y que entrando de lleno en el período de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la asamblea de Zaragoza, se pondrá al frente de cualquier actitud legal que sus representantes adopten, prometiéndoles sus individuos, en lo que personalmente les afecta, no entregar voluntariamente lo que por tributos se les reclame, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos á lo puramente indispensable.»

Salamanca.—Imprenta de Núñez.

[Faded and mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]